



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-RES-003B

RESOLUCIÓN N.º 1411 del 24 de AGO DE 2017.

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante el Artículo 60 del Decreto No. 854 de 2001 y el Artículo 87 del Decreto 714 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación, con No. Radicación: 2-2017-40916 del 14 de agosto de 2017, la **Secretaría Distrital de Planeación**, conceptuó favorablemente la modificación presupuestal en el presupuesto de inversión.

Que mediante comunicación 2017EE145590 del 24 de agosto de 2017, la **Directora Distrital de Presupuesto**, emite concepto favorable, para el trámite de la presente modificación.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

Artículo 1. Efectúese el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, por la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.433.494.000)**, así:

g



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION No. 1411 del 24 de AGO DE 2017

24 AGO 2017

Página - 2 - de 3

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

CONTRACRÉDITOS

122	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	
3	GASTOS	
3.3	INVERSIÓN	2.433.494.000
3-3-1	DIRECTA	2.433.494.000
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	
3-3-1-15-02	Pilar Democracia Urbana	
3-3-1-15-02-16	Integración social para una ciudad de oportunidades	
3-3-1-15-02-16-1118	Gestión institucional y Fortalecimiento del talento humano	
3-3-1-15-02-16-1118-137	Gestión institucional y Fortalecimiento del talento humano	
		2.433.494.000
	SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS	<u>2.433.494.000</u>

CRÉDITOS

122	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	
3	GASTOS	
3.3	INVERSIÓN	2.433.494.000
3-3-1	DIRECTA	2.433.494.000
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	
3-3-1-15-02	Pilar Democracia Urbana	
3-3-1-15-02-16	Integración social para una ciudad de oportunidades	
3-3-1-15-02-16-1103	Espacios de Integración Social	
3-3-1-15-02-16-1103-137	Espacios de Integración Social	
		2.433.494.000
	SUMAN LOS CRÉDITOS	<u>2.433.494.000</u>

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION No.

1411

del DE

24 AGO 2017

Página - 3 - de 3

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

Artículo 2. Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C.,

24 AGO 2017

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA CONSUELO ARAUJO CASTRO
Secretaria Distrital de Integración Social

NMPD/mm

Elaboró: Mary Sol del Pilar Manjarrés - Coordinadora de Presupuesto.
Revisó: Nasly Milena Pisciotti Duque - Asesora de Recursos Financieros.
Aprobó: Gina Alexandra Vaca Linares - Subdirectora Administrativa y Financiera.
María Clemencia Pérez Uribe - Directora de Gestión Corporativa.

